

EXPTE. N°: 0152-97

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo eleve la siguiente información:

- Propietario de los terrenos ubicados en calle Murature al 500.
- Si adeudan tasas municipales y/o provinciales.
- En caso de que sean de propiedad municipal, posibilidad de realizar su Limpieza a fin de crear un nuevo espacio verde para recreación de la población infantil del lugar.-

SALA DE SESIONES, Agosto 14 de 1997.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0055/97